



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/21037
20 de diciembre de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: ARABE

CARTA DE 20 DE DICIEMBRE DE 1989 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE
DEL IRAQ ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno tengo el honor de informarle de que las fuerzas armadas del régimen iraní secuestraron, a las 17.30 horas del 14 de diciembre de 1989, en la zona de operaciones del sector central, a tres soldados desarmados, de distintas graduaciones, mientras se dirigían a buscar agua a un manantial por un camino equivocado a través de la zona neutral, a una distancia de 250 metros de nuestras posiciones defensivas y a 1 kilómetro de las posiciones defensivas del régimen iraní; una fuerza militar armada rodeó a los soldados cerca del manantial y, por la fuerza de las armas, les conminó a trasladarse a las posiciones enemigas.

El Gobierno de mi país le informa de esta grave violación del acuerdo de cesación del fuego y pide al Secretario General de las Naciones Unidas que intervenga ante la parte iraní para obtener la liberación inmediata de los tres soldados, que se habían internado por descuido y sin portar armas en la zona neutral, y advierte al régimen iraní que no repita estos actos de piratería que no ayudan a las actividades de paz realizadas bajo los auspicios de Vuestra Excelencia y que demuestran visiblemente las intenciones agresivas contra el Iraq.

Le pido que tenga a bien hacer distribuir esta comunicación como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Sabah Talat KADRAT
Encargado de Negocios interino